

PROGRAMA DE ASIGNATURA

Asignatura	Relaciones Laborales		
Carrera	Ingeniería Comercial		
Código	351428		
Créditos	5SCT	Tbjo. Directo: 6 hrs. pedag.	- Tbjo. Autónomo: 4,3 hrs. cronolog.
Nivel	5		
Requisitos	Derecho y Empresa (351418) y Práctica Básica (351425)		
Categoría	Obligatoria		
Área de conocimiento según OCDE	Ciencias Sociales: Economía y Negocio		
Descripción	Contribución al Perfil de Egreso Capacidad para identificar las variables sociales, políticas, culturales y económicas subyacentes a las relaciones laborales en las organizaciones, a fin de proponer soluciones a problemas y conflictos sobre la base de modelos teóricos validados, en el marco legal vigente, desarrollando r la capacidad para administrar organizaciones con especial énfasis en la gestión con personas; con responsabilidad profesional en todo contexto en que se desenvuelva;		
	Resultado de aprendizaje general Proponer políticas y prácticas de recursos humanos considerando la naturaleza multidimensional de las relaciones laborales en una organización y analizar las variables determinantes para una negociación, procurando principios éticos y de responsabilidad social.		
	Resultados de a prendizaje específicos	Unidades temáticas	
	Analizar el proceso evolutivo del trabajo, entendido como actividad humana sometida a distintos tratamientos en función de las características del entorno en el que se desarrolla.	Evolución del concepto Trabajo	
	Exponer los distintos modelos de relaciones laborales, considerando el mercado del trabajo y sus componentes en el sistema laboral chileno.	Los Sistemas de Relaciones Labores	
Aplicar la normativa existente en materia del derecho laboral, permitiendo el manejo de las principales normas que regulan las relaciones laborales en la empresa.	El Marco Institucional		
Analizar el proceso evolutivo del trabajo, entendido como actividad humana sometida a distintos tratamientos en función de las características del entorno en el que se desarrolla.	Evolución del concepto Trabajo		

Metodologías de enseñanza y de aprendizaje

Predominará la modalidad clase expositiva y la discusión dirigida; sin perjuicio de que, el trabajo grupal en análisis de textos y casos formarán parte de las actividades habituales durante el transcurso del semestre académico. La ayudantía incluirá, con prioridad, la evaluación de lecturas, así como la realización de trabajos en equipo sobre la base de textos y ejercicios, todo ello basado en técnicas interactivas a través de la red.

Procedimientos de evaluación

Se aplicarán evaluaciones de manera programada bajo un cronograma subordinado al estado de avance del programa.

Dichas evaluaciones contemplan la aplicación de Pruebas Escritas Programadas, el desarrollo del trabajo en equipos, el análisis de casos y el trabajo desarrollado con el ayudante del curso, incluyendo en estas tres, las actividades de exposición, debate y defensa de las posturas respectivas de los alumnos frente a situaciones planteadas. Tales actividades incorporan la autoevaluación y la coevaluación como mecanismo de desarrollo de la reflexión sobre el trabajo desarrollado.

Bibliografía básica

- Código del Trabajo.
- TARIFEÑO SALAZAR, EDUARDO
Estado y ciudadanía en la construcción de los derechos laborales. Dirección del Trabajo, 2004 en (http://www.dt.gob.cl/1601/articles-89136_recurso_1.pdf)